

PROCESO ELECTORAL 2016

JUNTA ELECTORAL

En Madrid, a 7 de Junio de 2016

1

NOTA INFORMATIVA -2

Ref.: Jornada Electoral 11 de junio de 2016 / Mesas Electorales en Federaciones Territoriales

A efectos informativos y para su aplicación durante la jornada electoral del 11 de Junio de 2016, esta Junta Electoral

ACUERDA

Designar a los miembros de las Mesas Electorales que deberán constituirse en las respectivas Federaciones Territoriales, con la obligación de comparecer **el próximo día 11 de junio de 2.016 (sábado), a las 9:00 horas**, en el domicilio de su Federación, a los efectos de **constitución** de la Mesa y cumplimiento de su cometido.

A las personas y clubes designados (titulares y suplentes), se les informará respecto del funcionamiento y obligaciones de la Mesa Electoral, y también que el **inicio de la votación** tendrá lugar a **las 10:00 horas**, debiendo prolongarse **hasta las 17:00 horas** (salvo que con anterioridad hubiere votado todo el censo electoral), indicándoles que tras el cierre de las votaciones se procederá al escrutinio y confección del Acta.

La RFET abonará a todos los miembros de las Mesas la cantidad de 60 € por día, en concepto de dieta; y, en su caso, 0'19 € por Km, en concepto de kilometraje.

A efectos de asegurar el adecuado desarrollo de las votaciones, se ruega y agradece a la Federación Territorial que tenga dispuestos en su domicilio lo siguiente:

- Prever a la hora prevista el libre acceso a las instalaciones de aquellos que acudan para formar parte de las mesas electorales (titulares, suplentes y/o alternativos).
- Habilitar un lugar debidamente amueblado para que se ubiquen las mesas y secciones.
- Habilitar un lugar oculto a la vista del público con papeletas, donde el elector que así lo requiera pueda introducir su voto en un sobre antes de emitirlo.
- Urnas transparentes y cerradas (una por cada sección).
- Copias suficientes de las papeletas de votación (se adjunta un ejemplar para que puedan fotocopiar las necesarias).
- Sobres donde depositar el voto (desde esta RFET se le harán llegar por mensajero no más tarde del próximo viernes 10 de junio).

Para cualquier duda o aclaración con lo planteado en el presente escrito pueden ponerse en contacto con esta Junta Electoral por correo electrónico (juntaelectoral@rfet.es) o por fax (93.202.12.79).

Fdo. D. Mariano Ruiz Ruiz
Presidente de la Junta Electoral

PAPELETA DE VOTACIÓN

VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TENIS.

Circunscripción: _____.

Estamento: _____.

Especialidad (*) (Tenis, Tenis Playa o Tenis en Silla de Ruedas): _____.

Adscrito a censo general de o de Alto Nivel (**): _____.

(*) Completar únicamente para el estamento de deportistas.

(**) Completar únicamente para el estamento de deportistas o técnicos.

Doy mi voto a los siguientes candidatos:

1. _____

9. _____

2. _____

10. _____

3. _____

11. _____

4. _____

12. _____

5. _____

13. _____

6. _____

14. _____

7. _____

15. _____

8. _____

16. _____

NOTA: Escribir el nombre y apellidos del candidato o candidatos, en número NO superior al de plazas a cubrir.